

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO DE RADIOCOMUNICADORES, BATERÍAS Y ACCESORIOS PARA ESTACIONES ITV DE VEIASA

EXPEDIENTE: CT310-20-003



1 INTRODUCCIÓN

Las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) de VEIASA disponen en la actualidad de radiocomunicadores (Walkies) para la comunicación a distancia entre el usuario y el inspector. Esta comunicación es imprescindible en casos donde no existe visual entre ambos, como por ejemplo ocurre en la prueba de detección de holguras, que se realiza en los fosos de inspección, o cuando la distancia entre ambos imposibilita una comunicación fluida como ocurre en las pruebas de frenos por elevación en carga de vehículos industriales.

Estos equipos están sometidos a un uso intensivo y requieren habitualmente, durante su vida útil, del suministro de baterías de repuesto y accesorios.

2 OBJETO

Es objeto del presente Pliego de Especificaciones Técnicas (PPT) el definir las condiciones que van a regir para el "Suministro de radiocomunicadores, baterías y accesorios para estaciones ITV de VEIASA", de la firma MOTOROLA Mod. T-82 o similar, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas del presente documento.

Entra dentro del alcance del mismo, la reposición de baterías y kits de manos libres compatibles con los modelos Motorola T-80 y Motorola T-82 Extreme, existentes en la actualidad en las estaciones ITV de VEIASA.

3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los radiocomunicadores (walkies) se suministrarán por parejas, en forma de Pack, debiendo incluir este al menos los siguientes componentes:

- Dos radiocomunicadores con sus respectivas baterías recargables.
- Un cargador USB para cara uno de ellos o un cargador USB doble.
- Dos clips de cinturón.
- Dos Kits de manos libres.

3.1 Radiocomunicadores

Los Walkies suministrados deben tener las siguientes características mínimas:

- Frecuencia de radio PMR466, uso libre sin licencias
- Alcance hasta 10 km.



- 16 canales y 121 sub-canales
- Batería recargable de NiMH 800 mAh
- Carcasa reforzada IPX2: resistente a gotas y salpicaduras de agua
- Linterna Led integrada
- Jack 2,5 mm (1 pin) para conexión de manos libres
- Aviso de batería baja
- Función vibrador y función iVox (activación por voz)

3.2 Baterías de recambio

Se deben suministrar baterías recargables compatibles, con el modelo propuesto y con los modelos de walkies existentes en los centros ITV anteriormente indicados.

- a) Modelo propuesto
- NI-MH con capacidad mínima 1650mAh
- b) Motorola T-82 Extreme
- NI-MH 3.6V con capacidad mínima 1650mAh
- c) Motorola T-80
- NI-MH 4.8V con capacidad mínima 700mAh

3.3 Manos libres

Los Kits de manos libres suministrados deben ser compatibles con todos los modelos anteriormente indicados tener las siguientes características:

- Conexión mediante un Jack 2,5 mm (1 pin)
- Sistema de agarre por pinza
- Botón de accionamiento de micro integrado en el cable

4 FORMA DE EJECUTAR EL CONTRATO Y PLAZOS DE ENTREGA

Está previsto que el suministro se realice de manera escalonada, en la medida en que VEIASA los necesite, debiendo el proveedor disponer en sus instalaciones de stock suficiente para atender rápidamente el suministro solicitado.

Los suministros se solicitarán, por parte de VEIASA vía correo electrónico, indicando en el mismo la cantidad y el lugar de entrega, que podrá ser cualquiera de las estaciones ITV de VEIASA o los Servicios Centrales situados en la c/ Albert Einstein 2 (Isla de la Cartuja), 41092-Sevilla.



La dirección exacta de cada centro se recoge en el siguiente enlace web:

https://www.veiasa.es/itv/red_de_estaciones

En el precio ofertado se incluye el transporte desde las instalaciones del proveedor a los centros ITV. Con objetivo de minimizar el coste del citado transporte VEIASA coordinará los suministros, en la medida de lo posible, para que se envíen las baterías de recambio y los manos libres junto con nuevas parejas de walkies.

Comunicada a la empresa adjudicataria la necesidad, esta dispondrá de un plazo de 7 días naturales para realizar la entrega en la estación ITV para la que se demande.